



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL**

*Flandes Tolima*

16 de Diciembre de 2019. En la fecha me permito dejar constancia, que revisada la plataforma de publicación de Estados se observa que no se cargó el Estado No. 110 de fecha 13 De diciembre de 2016, pero sí se publicó físicamente en la cartelera y en la carpeta destinada para tal fin por lo cual corresponde publicar nuevamente por Estado los procesos que allí en físico se relacionaron. Conste

GUSTAVO ALIRIO ZAMBRANO RUIZ

Secretario